

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de febrero de 2020.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 12 de febrero de 2020- la Resolución N° 3799/2019, dictada el 28 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Guadalupe Jantus Dinale, se contrate al doctor Nicolás Enrique GARCIA LIRA y en su lugar, al señor Marcos Gabriel GUTIERREZ con unas categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de secretario de juzgado y prosecretario administrativo, respectivamente; para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora N° 2.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 527/528 y 533/534 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION